

SEGOVIA REPUBLICANA

DIA RIO DE LA TARDE

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

NUM. 135
TELEFONO 94 ■ APARTADO 27

Miércoles 7 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

Una República deseable

El señor Carbó y yo estamos dialogando por el método Ann. Bien a pesar mio por cierto, que ni siquiera quería dialogar. Y no precisamente porque deje de considerar un honor para mí el diálogo con el señor Carbó, sino porque sé muy bien que a nada conducen estas controversias, en las que cada cual se atrinchera en su inexpugnable reducto polémico, sin querer ni ver al contrario. Y claro, así, no hay manera.

Además, se trata de una discusión en torno a cierta individualidad, y esto no puede resultar interesante, por muy elevada que sea la persona discutida. Y por último, no estoy habituado a la polémica suave y comedida. Y no podría ser de otra manera la que obstina en sostener el señor Carbó con tanta y tan grata amabilidad. Es más divertido, créame el amistoso y discreto impugnador, contender con los cavernícolas y hostigarlos hasta hacerles enseñar los dientes porridos con gesto grotesco de ira insatisfecha.

No es mi fuerte de cortesía. Pero es ella a la que apela el señor Carbó. Y, por no dejarle mal, voy a darle, por última vez, una contestación que quisiera breve y temo no sea cumplida. Porque, según el señor Carbó, me estoy evadiendo del diálogo y haciendo volatines en el vacío, al no apoyar en hechos mis afirmaciones. Y para que vea el señor Carbó lo que son las cosas. Yo creo que quien está ejecutando todo eso es él. El, que se ha refugiado en una cerrada posición de aseveraciones subjetivas y de negaciones inconsistentes.

¡Hechos...! ¡Hechos...! Esto de los hechos parece ser la obsesión del señor Carbó. Y yo según él, no aporito hechos ni razonamientos. ¿Cómo que no...? Yo he presentado el hecho cumbre de transformación o declinación espiritual de Lerroux, proclamada por él mismo con sus actos y palabras, bien notorios. Y he hablado también de otro hecho gravemente sintomático, tan público y patente como el anterior. El júbilo con que se recibe por los plutócratas y los curolas la esperanza de un próximo gobierno de don Alejandro y la aflicción al partido radical de muchos indeseables, que no son rechazados, sino acogidos amorosamente, aunque se hable de ciertas condiciones expiatorias.

Y no saquemos el eterno argumento de gobernar con realidades. Falsas y malsanas realidades son esas. Y pecado de adaptación el respetarlas. Son nuevas, fuertes y verdaderas realidades las que hay que crear. Y, para mí, no cumplen su deber de gobernantes republicanos los que no vayan decididamente a destruir las viejas y subrepticias realidades.

No cumplen con ese deber los que no muestren en sus obras el animado propósito de hacer la revolución que les hemos encomendado. Por eso, ha sido a todos los hombres de este Gobierno a quienes he reprochado su blandura, su transigencia para los ricos canallas y los clérigos trabucaires. Sin negar que hayan hecho algo. Así ahora, en el caso del estupendo Segura. Por ahí vamos bien. Pero hay que avanzar. Hay que avanzar.

El señor Carbó me apura y atostiga para que exprese qué clase de República me satisficiera. Para verter tal expresión, necesitaría llenar un apretado libro, y me temo que, por ser mío, no le iba a leer nadie. Pero, en fin, a ver si sumariamente... ¡Ah! Conste que yo no he dicho que esta República actual haga ciertas cosas reprobables, sino que hay que evitar el peligro de que pueda hacerlas.

Yo aspiro, y creo que muchos conmigo, en tanto llega la razonada oportunidad para el advenimiento de mi ideal socialista, a una República que borre todos los privilegios y destruya todas las ventajitas, que tienda a la supresión del ejército permanente; que haga desaparecer el presupuesto de culto y clero, que reduzca los trámites burocráticos, que no silencie las gestiones diplomáticas; que pade la fronda ofinesca, hasta crear una burocracia limitada, laboriosa y bien retribuida; que conceda una justicia, serena, rápida, y gratuita; que ofrezca también la educación gratuita y accesible en todos sus grados a los más capaces; que cree el impuesto progresivo sobre la renta, coarte los inhumanos derechos de la propiedad y nacionalice las minas, los transportes... que organice la previsión social.

Quiero en fin una República de trabajadores útiles, en que desaparezca el parasitismo más o menos encubierto y donde haya de ser grato para todos el cumplimiento del deber.

Para terminar, que esto se va haciendo largo. Con trabajo he perdonado al señor Carbó el «muñozsequismo» que me atribuye. Yo quisiera hacer un poco de humorismo inofensivo. Y Muñoz Seca no es humorista, sino camelista. ¡Por todos los dioses del Olimpo, no me parangone con el emperador de Astrakania, señor Carbó! Mire que, aunque involuntaria, no podía inferirme mayor ofensa. Y no creo haberme hecho merecedor de ella.

El plan de reformas militares

En respuesta a los juicios que sobre las reformas del Ejército han emitido, en un diario de la noche, algunos ex ministros de la Guerra, el señor Azana ha expuesto a nuestro colega «La Libertad» el plan general de aquellas reformas.

Tienen—dice—dos fases o aspectos: el hacer y rectificar lo que en el Ejército había de inútil, perjudicial o excesivo, y construir y formar el Ejército que la República necesita, con la mayor eficacia dentro de las posibilidades nacionales.

Había exceso de personal y de unidades; el primero se ha remediado con la ley de Retiros más generosa de todos los países, y el segundo, con la disminución a la mitad de todas las unidades, dotándolas convenientemente de hombres y de material.

Se compone ahora el Ejército de ocho divisiones orgánicas con

elementos de todas las Armas y Cuerpos auxiliares; una división de Caballería, que puede considerarse como modelo; dos brigadas de Montaña y las unidades y fuerzas de Cuerpos de Ejército que no están comprendidas en las divisiones.

El nuevo presupuesto de Guerra responde a las necesidades de la reforma y supone una economía respecto al anterior de 150 millones de pesetas.

Pero este Ejército no será la única defensa del país, que estará también encomendada al pueblo en armas, y punto esencial de la reforma ha de ser la organización de la instrucción militar de los ciudadanos.

Para substituir a las fábricas militares, que constituyen una carga para el Estado, prepara un proyecto de ley, que creará un consorcio autónomo que las explote.

Lea usted
Segovia Republicana

NUESTRAS ENCUESTAS

El voto femenino y las mujeres de Segovia

Manolita Gil

Oficial del Ayuntamiento

—¿El voto a la mujer, decía?

Pero que muy bien. Habiéndose

concedido representación

en los actos sociales, era

muy lógico que se nos concediera

voto para poder elegir las

mujeres que han de representar

nos. Además considero que la

mujer obra más rectamente que

el hombre, y, por tanto, de la

voluntad nuestra saldrá la elec

ción más sincera, ya que en

nosotras ni influirá el jefe, ni el

cacique, ni la aspiración a una

colocación, ni nada. Obraremos,

por tanto, en conciencia.

Señorita Victoria Jiménez

Directora de la Escuela del Hogar

A nuestro interrogante, con una

sonrisa primero y con seriedad

después, como para dar más

valor a su opinión, nos ha contes

tado con estas palabras:

—En principio la concesión del

voto femenino, la encuentro ex

celente.

Era una labor democrática que

competa hacer a la República.

Si más de la mitad del censo

es de mujeres, hallándose éstas

tan capacitadas como el hombre,

no podía por menos de conce

birnos la emisión del sufragio? Si

la mujer es elegible, ¿por qué no

ha de ser electora?

Valentina Rodao

Funcionaria de la Diputación provincial

Valentinita Rodao, recibe nues

tra pregunta con una sonora car

cajada. Y aún más se ha reído,

mostrándonos su doble hilera de

blancos dientes, al ver la cara de

extrañeza nuestra ante su ines

perada contestación.

—Mi opinión es que me parece

mal, muy mal. A pesar de que

digan lo contrario, creo que en la

mujer influyen el confesionario,

el novio, el padre, el hermano...

En mí no, pero los jesuitas inlu

dicionalmente son capaces de guiar

una pasión femenina en el sen

tido que ellos quieren.

Yo, antes, deseaba que las mu

jerer pudiéramos votar, pero hoy

lo considero un error. Y no por

que me parezca la mujer menos

capacitada que el hombre: al

contrario, sino porque no nos ha

llamos suficientemente enteradas

de la política.

Hermanas Alfaya

Amablemente, cortésmente,

con la simpatía que las caracteriza,

nos reciben las hermanas Alfaya,

sin circunloquios, tras el saludo,

las espetamos la pregunta.

—¿Qué opinan de la concesión

del voto a las mujeres?

—En principio, bien; pero en

oportunidad...

Y un silencio elocuente, subraya

sus últimas palabras.

Creemos, como la Kent, que

hubiera sido mejor aplazar la

concesión o como pedía Ovejero

solamente a la que trabaja. Pero

reconocemos lo dificultoso del

sistema.

Una monja

Es decir; más exactamente, una

hermana de la Caridad, a quien

con todo cuidado, hemos dirigido

la pregunta, nos ha respondido

con otra.

—¿Para qué quiere saber mi

opinión?

Y dicha esbozadamente para

no herir su delicadeza nos con

testa.

—Me parece bien, me parece

bien. Pero no es discreto que yo

hable para que figure en el perió

dico.

Perdón, hermana, usted no

figura.

¿Hay alguien capaz de recono

cer la voz de una monja simple

mente? Su opinión, sin nombre,

si. Y muy interesante por que tal

vez es la expresión de un criterio

colectivo.

En la circular se fijan las

reglas para la distribución del

contingente, destino a Cuerpo

concentración de los reclutas.

Los reclutas a quienes les haya

correspondido ser destinados a

los Cuerpos de la península e

islas, se concentrarán en caja los

días 27 y 28 del mes actual en

todas las Cajas de la península,

Baleares y Canarias.

ATALAYA

LOS FUNCIONARIOS

Ya sabemos que nuestro Estado

deniega el derecho de sindicación

a los funcionarios públicos. Para

ello se ha basado el Parlamento

en dos razones: una es la de la

soberanía del Estado, intangible,

inatacable. Otra es la de que los

funcionarios forman parte de

ese mismo Estado, siendo por

tanto a la vez patronos y proletarios.

Como en el Parlamento ha

prevalecido este criterio, sería,

por ahora, ocioso criticar a tales

argumentos. Pero si hemos de

permitirnos insinuar unas objeciones.

Si los funcionarios públicos han

sentido la necesidad de sindicarse

como cualquiera otra profesión

obrera, ello será debido al aban

dono que el Estado tiene a una

gran cantidad de sus empleados.

Por una serie de circunstancias

se ha podido dar el caso de que

la Nación tenga en la miseria a

las capas humildes de su burocracia.

Para vergüenza de los empleados,

y vergüenza nuestra, sucede

que aún hay miles de funcionarios

que ganan ese sueldo irrisorio

de dos mil quinientas pesetas.

¿Qué puede exigirseles a esos

funcionarios? ¿Cómo pueden

vivir las familias de esos modestos

empleados? En tanto el obrero

EL PROCESO Después del envío de SEGOVIA REPUBLICANA al fiscal

Como saben nuestros lectores, a consecuencia del artículo de nuestro querido colaborador don Pablo de Andrés Cobos, titulado «Actitudes gubernadoras», el actual gobernador civil de esta provincia don Hipólito González Parrado, a más de imponer 300 pesetas de multa a nuestro colaborador, envió el número de Segovia Republicana al fiscal querrelándose por injurias.

En su consecuencia, ayer la policía se personó en la imprenta donde se confecciona SEGOVIA REPUBLICANA, con orden judicial de incautarse de los moldes y ejemplares del periódico donde se insertaba dicho artículo.

Ocioso es decir que el molde se hallaba ya destruido como es natural, por la transitoriedad de la composición que solo dura el tiempo necesario para la impresión del periódico, distribuyéndose seguidamente. Ejemplares del periódico solo dos o tres pudieron ser habidos, pues nuestra tirada, gracias al favor que el público nos dispensa, se agota cotidianamente.

Al propio tiempo y como consecuencia de esas actuaciones, ayer fueron llamados a declarar el director, el redactor-jefe y el impresor de este periódico.

Una vez más y aprovechando la oportunidad de referirnos a este asunto, queremos remontarnos e insistir sobre la petición de los pueblos de Losana, La Cuesta, Pelayos y Santiuste.

Nosotros sufrimos las molestias consiguientes en la tramitación y curso de todo proceso.

Esto en realidad es cosa llevadera y humana, y como tal perecedera por que su final no se ha de hacer esperar.

Nosotros sufrimos las lógicas molestias del proceso, eso no es cosa grave.

Pero los pueblos de Losana, Santiuste, Pelayos y La Cuesta sufren de sed. Y esto sí es grave, de una gravedad tan grande que no necesita encarecimiento.

Locales

Quejas y lamentos

La calle del gobernador Fernández Giménez (antes calle de la Asunción) está cubierta por una densa y espesa capa de polvo que hace intransitable el paso por aquel lugar.

El motivo de este empolvamiento de los transeúntes se origina en unos derrubios cuyas obras se han llevado ya a efecto en dicha calle.

Ahora, en la calle del gobernador Giménez se va a edificar de nuevo. Pero hasta tanto pudiera muy bien ser convenientemente aseada en evitación de que unas próximas lluvias conviertan aquel lugar en un barrizal haciendo el paso imposible por dicho sitio.

No se diga que no somos previsores.

Propietarios comprensivos

Reparten sus tierras entre los obreros

Córdoba, 6.—Algunos propietarios de esta provincia han entregado sus cortijos a los obreros para que los exploten ellos, lo que representa un nuevo aspecto de la cuestión social.

El agricultor cordobés don Florentino Sotomayor posee en el término de Córdoba un cortijo clásico andaluz con 600 fanegas de tierra de labor, enclavado entre los pueblos de Castro y Bujalance, el cual ha dividido en cinco parcelas, entregándolo a cinco familias de obreros, tres de Castro y dos de Bujalance, contando cada una de ellas con cuatro hombres que trabajan, entre el padre, los hermanos o los hijos mayores, para que puedan atender a las labores ordinarias.

El señor Sotomayor facilita también aperos y ganado, semillas para la siembra y para los animales y el dinero para otras labores y para la recolección. Señala, además, un jornal diario que oscila entre cuatro y cinco pesetas, según la época.

La renta del cortijo no ha de ser otra que la que corresponde con arreglo a la declaración catastral. La contribución será abonada con cargo a la explotación, y los beneficios líquidos se repartirán entre el propietario y los obreros en partes iguales.

De esta forma, no solo han de salir gananciosos los trabajadores parcelarios en la mitad de los beneficios, sino que también habrán tenido asegurado el año de trabajo y vivienda sin necesidad de sufrir las trágicas consecuencias del paro.

Este desprendimiento de los propietarios cordobeses favorece a los verdaderos trabajadores.

Asociación provincial de Trabajadores de la Enseñanza

(U. G. T.)
Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Casa del Pueblo), el día 11 a las diez y media de la mañana.

Segovia, 6 de Octubre de 1931.
El secretario,

GUISAL

MALOS PRINCIPIOS AL MARGEN DEL DEBATE DE AYER

Hacia falta que no olvidaran los republicanos que más que ellos contribuyeron las masas obreras a demoler el ruinoso estado monárquico. Sin negar eficacia al esfuerzo de grupo alguno, puede asegurarse de la manera más categórica que los socialistas y la Unión General de Trabajadores fueron quienes allanaron y desobstaculizaron más el camino en aquella marcha revolucionaria que desembocó en las urnas el 12 de Abril. La gran masa obrera, consciente y perfectamente disciplinada, que fué descargando formidables golpes de ariete al producirse en huelgas oportunas y eficaces, en el valedor organismo, podrido y hediondo del régimen caído, fué quien dió las proporciones grandiosas que fueron sorpresa del mundo entero, a aquella jornada cívica que no ha tenido par en la historia universal.

Y luego, unos pensaron que la obra había concluido, y otros que empezaba. Eran los primeros, esos que creyeron siempre que la República es un fin en sí misma. Los segundos sabían que ésta solo podía ser un instrumento de eficacia relativa, condicionada siempre al rumbo que se imprimiera a aquella. Que la República tenía necesidad de orientarse en un sentido muy preciso y bien determinado si había de cumplir la finalidad para que era traída. Porque la necesidad que España sentía de cambiar de régimen de gobierno, no podía acalarse con una cosa simplemente formularia. En todo el mundo, la vida de los pueblos y el bienestar de todos, depende de la organización económica. El materialismo se impone en la política, y el ser ciegos a esta realidad trae aparejadas fatales consecuencias. Esta era la necesidad que movía a España y la empujaba con fuerza tanta. Y para esto era para lo que se traía la República. El cambio debía operarse en la economía de la Nación.

Los primeros pasos de la República serían difíciles. Se hacía preciso que quienes algo esperaban de ella, siguieran apoyándola, llegando si era necesario hasta el sacrificio. Que una reacción más solapada y criminal que enérgica, que necesariamente había de ceder parte de sus privilegios, embestiera contra la nueva organización estatal. Un capitalismo espoliado que había de tener nueva estructura y su pedirse al interés del pueblo; un militarismo rozagante, pretorio del tirano, que sigue la suerte de éste, y una clerigalla desmoralizada y ambiciosa que se vería forzada a desmoralizarse constriéndose a llenar cumplidamente su misión.

Los socialistas se decidieron a sacrificar por un momento sus ideales y sus hombres y la República se mantuvo en pie. Y pudo haberse aplastado la reacción, si en el Gobierno primero de la Re-

pública no hubiera habido ciertos elementos.

Ahora, ya, la cosa está clara. Existe una reacción republicana de acuerdo o solidificada con la reacción que combate al nuevo Estado. Las cuestiones económicas que son la médula de nuestra política se palian en vez de resolverse. Se trata de hacer una República burguesa que nada solucionaré sino, que por el contrario, agravará la situación. En el mismo Parlamento se empiezan a tomar medidas atentatorias a la libertad ciudadana, como el negar el derecho de sindicación a los funcionarios del Estado. Y es que un estado de cosas que no responde a las necesidades de los pueblos, solo podrá sostenerse aherrojando a estos. Y esto es lo que pasa y lo que será la República burguesa que está gestándose en España y que no será muy duradera.

El panorama mundial lo advierte de la manera más elocuente, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia. La Historia nos da también enseñanzas provechosas. Si en algún momento vemos núcleos perfectamente equilibrados económicamente, es cuando aceptan y se adscriben a un sistema comunista, como el que sucede a las hordas primitivas y como las prósperas y libres ciudades medioevales que periclitaron cuando cambiaron los procedimientos de trabajo al nacer el capitalismo, producto de la acción individualizada del comercio que la comunidad dejó de aprovechar. Aquel comunismo, muy imperfecto, aún sucumbió víctima de sus propias limitaciones.

Solo Rusia, que es un coloso comparativamente con aquellos reducidos núcleos comunistas, ha podido salir indemne de la ceja que la burguesía mundial intentó tenderle en este sentido. Rusia se ha bastado a sí misma y podido soportar el aislamiento. Ahora, que empieza a relacionarse con los países capitalistas, sin perder ni claudicar, su organización comunista se reafirma.

Que no olviden, pues, los republicanos, que los pueblos marchan canalizados hacia el comunismo. Y que este estado de cosas, cada vez más necesario, es también menos difícil cada vez.

A. DOMINGUEZ

N. de la R.—Una vez más insistimos en la libertad de que nuestros colaboradores tienen de exponer sus ideas desde las convicciones sinceramente religiosas hasta la clásica ideología marxista. Sólo un límite de decoro y de verdadero republicanismo sin distinción de matices es la norma de SEGOVIA REPUBLICANA.

Por eso no obstaculizamos la publicación del prudente artículo de Aniano Domínguez aunque no compartamos en algunos puntos sus conceptos sobre el antecedente y el futuro del régimen.

Pro-autonomía REMITIDO

Señor don Ignacio Carral, don Luis Carretero y don Celso Arévalo, del Comité «Pro Estatuso de la Tierra de Segovia».

Muy señores míos: Con el título «Colores de Segovia» publica «Crisol» un artículo firmado por Eduardo de Ontañón, que de ser cierto, llena por completo las aspiraciones que para cada provincia aspiran la mayoría de sus habitantes.

Dice muy bien el articulista al «considerar» decididos a esos compatriotas que se lanzan casi a la ventura en tarea tan difícil como la que han emprendido; pero si ellos tienen optimismo no les faltarán la cooperación—si en algo pudiese serles efectiva mi oferta—del que suscribe, y muchos miles de segovianos esperanzados en la libertad de su querida provincia, ya que tanto tiempo ha estado supeditada bajo un yugo tirano, cual guillotina, como el de la última monarquía.

Hoy corren vientos de Libertad y Justicia, y debemos de tonificar el cuerpo enfermo de nuestra administración interior con el oxígeno de ese elemento que no está viciado y que se denomina «Republicanismo».

Leo un párrafo que dice: «El asombro seguramente de que un castellano acuda espontáneamente a enterarse del asunto. Así, limpio de prejuicios y con curiosidad.»

Desde luego, no menudearán

pero no debemos de asombrarnos tanto como para hacer creer fuera de nuestra querida Segovia, que no hay un castellano capaz de dirigir una mirada de enamorado a las cosas de su provincia o de su región. Repito que seremos pocos los que sentimos la nostalgia de una vida—no independiente o aislada—propia que según el señor Carral—escribe Ontañón—puede ganarse la vida sin el favor oficial.

¡Si señor! Demos a nuestra provincia y a nuestra región su vida y medios para mantenerla, porque cuenta con elementos capaces—según el articulista—de hacer de la desacreditada—por desconocerla en estas tierras de Navarra—, Segovia una provincia floreciente y respetable.

Por hoy mis queridos y dignísimos compatriotas, nada más que el ofrecimiento de un castellano y segoviano de pura cepa, incondicional autonomista, el cual deja a su libre proceder la presente.

¡Viva Segovia autónoma!
A. TAPIA
Pamplona, 1 Octubre 1931.

B Verdadera degustación de CAFE en el **BAR JUAN BRAVO**

¿Es que puede haber un peligroso extremismo en la posibilidad futura de socializar la propiedad? ¿Es que la Constitución no debe mirar al porvenir al propio tiempo que no desatender ni violar la realidad jurídica presente?

Sobre estas dos interrogantes giró el debate constitucional de ayer, debate harto apasionado, excesivo, violento, pero no peligroso. Por que lo que se discute y se intenta resolver es la estructura social del régimen, pero no el Régimen mismo, al cual ni de lejos ni de cerca, le afecta para nada esta diversidad de juicios y opiniones.

Expresada por el señor Jiménez de Asúa la actitud de la comisión no solidificada con las palabras del señor Botella en lo que se refiere a ciertas frases ofensivas para el jefe del Gobierno, este retiró momentáneamente su dimisión. Pero advirtiéndole que se siente, pese a los aplausos de la Cámara, deseoso de abandonar un cargo que por la heterogeneidad del gabinete y el pacto «o todos o ninguno» referente a los ministros y hecho público en el «caso Prieto» entraña una difícil y sufrida resignación.

Una vez más la serenidad se impuso sobre el encrespado rebatir de las contradictorias opiniones que pueden responder a diversas convicciones social y económica, pero que en el campo político de la República todos deben tener cabida y libre discusión, sin que de lejos ni de cerca rocen a la firmeza de la República, cualquiera que sea su momento Constituyente, con o sin crisis, con jefe de Estado, o sin él.

La soberanía está en la Cámara y ella ha de decidir con potestad suprema la orientación definitiva en estos extremos del debate del Proyecto Constitucional.

EL DIA DEL EJERCITO EN SEGOVIA

El brillante desfile de la mañana de hoy

Momentos antes de la hora anunciada para la celebración del desfile militar que hoy ha tenido lugar como uno de los actos señalados en la fiesta del Día del Ejército, la Plaza Mayor hallábase ocupada por numeroso público deseoso de contemplar el acto. En todos los balcones de las casas de la Plaza, así como en los de las calles señaladas para el itinerario del desfile, los espectadores eran muy abundantes. La animación prestada por las gentes en la vía pública daba a nuestra ciudad el aspecto alegre de un día de fiesta.

La espléndida mañana, iluminada con un sol brillante, contribuyó a dar más agradable aspecto al festejo.

A las once y media de la mañana dió comienzo el desfile. La tribuna dispuesta al efecto, frente al Ayuntamiento se hallaba ocupada por las autoridades civiles y militares, y representaciones de los diversos cuerpos de la guarnición. Inició la marcha la escuadra de gastadores de la Academia de Artillería, a continuación la bandera recientemente entregada por el ministro de la Guerra, seguía una batería a pie, después los batidores, las piezas de artillería ligera de tracción animal, después otras arrastradas por tractores, siguen desfilando alumnos de Artillería con una ba-

tería de montaña. Ahora son los alumnos de Ingenieros, una sección de zapadores, otra de pontoneros, y después dos automóviles portando otros tantos reflectores y por último el coche con la estación radiotelegráfica.

Al cabo de algunos momentos, después de la banda de música de la Academia, marcha una sección de la Guardia civil, de infantería, y posteriormente desfilan con su estandarte las fuerzas de 13 regimiento ligero.

Las nuevas enseñas de la Academia y Regimiento ligero, fueron objeto durante todo el trayecto de vítores y aplausos por el público que presenciaba el desfile. La sección de la Guardia civil también escuchó algunos aplausos.

Los oficiales de todas las armas ante las autoridades daban las vivas reglamentarias al nuevo régimen, que eran contestadas no solo por las fuerzas a su mando, sino también por el público con todo entusiasmo.

En resumen: una brillantísima jornada para los militares de nuestra población.

Por nuestra parte, una felicitación cordial y nuestro agradecimiento al coronel de las Academias de Artillería e Ingenieros, que cortésmente nos invitó al acto, facilitando con ello nuestra labor informativa.

La sesión de las Cortes de ayer

Dimiten Alcalá Zamora y Jiménez Asúa, pero la Cámara no lo acepta.-La discusión en torno al artículo 44 que se refiere a la socialización de la propiedad.-Incidentes, protestas y barullo

La sesión de Cortes de ayer comenzó a las cuatro y veinte de la tarde y tras la lectura de varios proyectos de ley del ministro de la Guerra y el acuerdo de que pasara a la Comisión el suplicatorio para procesar a don Angel Samblancat, continuó la discusión del proyecto constitucional.

El señor Castrillo, progresista, presentó un voto particular al artículo 44, diciendo que el Estado reconoce y garantiza el derecho de propiedad con los deberes recíprocos de la función social. Cree que es prematura la socialización y propone que se redacte nuevamente el artículo.

El socialista señor Bujeda dice que en la redacción del artículo los socialistas han transigido y defiende la expropiación sin indemnización por necesidad nacional. Rectifican ambos diputados y tras algún incidente entre radicales y socialistas interviene el señor Gil Robles contra el peligro de la socialización.

El señor Besteiro, desde un escaño, pronuncia un discurso afirmando que los artículos del

proyecto constitucional sobre la propiedad no son excesivos y afirma que si no se reconoce la socialización en la constitución primero del Estado y luego total los socialistas no podrán trabajar por la República y por España y se abrirá el paso a la revolución social.

El señor Ossorio y Gallardo comparte un voto particular presentado por el señor Samper que asigna al Parlamento el derecho, pero no la obligación de legislar sobre la socialización. Cree que no puede sembrar la inquietud en la economía nacional.

Rectifican ambos oradores y tras la intervención de los señores Blanco y Botella, este último diciendo que los radicales socialistas comparten el dictamen de la Comisión, interviene el jefe del Gobierno en contra del dictamen por creer que disminuye la riqueza de todos los españoles.

El señor Botella declara que esto es una coacción del señor Alcalá Zamora y se promueve un enorme escándalo, queriendo agredir el señor Botella al señor Castrillo que intenta hablar contra el dictamen. Los señores Alomar y Araquistain impiden que se llegue al cuerpo a cuerpo.

Y a timbrazos y a campanillazos se restablece el orden votándose y siendo rechazado el voto particular del señor Samper, contrario a la propuesta de los socialistas.

Se rechaza otro voto particular,

24 horas de mundo

LONDRES.—La proclamación de la disolución del Parlamento se publicará inmediatamente, y las elecciones generales se verificarán el 28 o el 29.

—La nueva ley de Economía ha sido aprobada en todas sus partes y obtenido la aprobación real.

—Se ha inaugurado el XXXVII Congreso general del partido laborista.

BERLIN.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Curtius, ha presentado la dimisión.

—Las compañías alemanas de navegación han dirigido al canciller del Imperio una exposición haciendo constar la situación desesperada en que se encuentran.

—Ha sido apedreado el Consulado general de Polonia en esta población.

ROMA.—En Villasanta un loco hiere a tiros al «Podestá» y al secretario del Municipio.

FERRARA.—Una importante sociedad local se ha declarado en quiebra, dejando un descubierto de muchos millones de liras.

TOKIO.—Existe una gran firmeza de relaciones entre el Gobierno japonés y los generales que mandan las fuerzas en Manchuria.

SANTIAGO DE CHILE.—Ha llegado el correo aéreo que salió de España el 27 de Septiembre realizando la travesía España-Argentina en menos de 7 días.

LA PAZ.—En una manifestación obrera de protesta contra la violación de la ley de reuniones públicas hay un choque con la Policía resultando varios muertos y numerosos heridos.

y a las nueve de la noche se suspende la sesión hasta las diez y media.

La sesión nocturna

Comienza a las once de la noche. Se rechazan varias enmiendas al artículo 44 cuya discusión continúa.

El señor Jiménez Asúa declara que en el incidente de la tarde el señor Botella llevaba la voz de la comisión y que los discrepantes de dicha comisión hablaban particularmente.

El griterío que se organiza es imponente. Los diputados dan grandes voces y de escaño a escaño parece a cada momento que se va a llegar al cuerpo a cuerpo.

El señor Alcalá Zamora abandona el banco azul y ocupa un escaño, justificando su intervención de la tarde y afirmando que en ningún momento ha ejercido coacción y que el ataque del señor Jiménez Asúa ha sido alejoso. Presenta la dimisión de su cargo, y dice que ha pedido su parecer a los ministros socialistas y radicales socialistas.

La calma se pierde nuevamente en la sala, pero se restablece con la intervención del señor Besteiro que ratifica lo dicho por el señor Alcalá Zamora y dice que el presidente de la Comisión debe explicar sus palabras.

Interviene también el ministro de Hacienda en nombre de los Ministerios consultados por el jefe del Gobierno ratificando su confianza al señor Alcalá Zamora.

La Cámara a puesta en pie aplaude al jefe del Gobierno.

El señor Jiménez Asúa rectifica diciendo que la Comisión se solidarizó con el señor Botella no en las palabras sino en el espíritu de su defensa del dictamen. Dice que se limitó a presidir imparcialmente la Comisión.

Se suspende y reanuda la sesión a la una y media.

En el banco azul todo el Gobierno, menos Alcalá Zamora que llega después pero no se sienta a la cabecera del banco.

El presidente afirma que el incidente ha concluido y propone que una vez aprobado el artículo se levante la sesión.

Intervienen los señores Ruiz Funes, Ayuso y Bujeda, González Uña, Guerra del Río y don José Ortega y Gasset y se toma en consideración una enmienda de la Agrupación al servicio de la República a los artículos 42 y 45 del dictamen, proponiendo que se refundan en uno solo, en la que se reconoce que el Parlamento estará autorizado para expropiar sin indemnización en los casos en que fuera imposible recurrir a ellos.

Desaparece por lo tanto el dictamen de la Comisión y tras ser retiradas y desechadas varias enmiendas el presidente propone que se vote el artículo tal y como queda redactado ahora pero se oponen los señores Rico y Alba y tras hablar los diversos jefes de minoría y ante el peligro de que desaparezca el artículo de la Constitución si es votado en contrario se acuerda la redacción nueva del tan citado artículo por la Comisión y la sesión de hoy comenzará con la votación de este nuevo texto.

Son las cuatro menos diez de la madrugada.

El Congreso de secretarios

Madrid.—Por dificultades de última hora, el Congreso de secretarios, interventores y depositarios de Administración local no puede celebrarse en el teatro Español, donde ha de tener lugar en la misma fecha la Asamblea de fuerzas vivas convocada por el alcalde de Madrid.

El Congreso de secretarios se reunirá, pues, en el salón de juntas del Círculo Mercantil.

La sesión preparatoria comenzará mañana, a las once de la misma.

EL POR QUE

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

Arroz Smoking

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

Arroz Smoking

se debe:

1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.

2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.

3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.

4.º A que dá buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡SUAVIZA EL TABACO!

IMPRESIONES DE LA SESION DE AYER

El artículo 42 y el señor Alcalá Zamora

Tras la defensa que el miembro de la Comisión constitucional, el señor Botella hizo del artículo 42 referente a la cuestión de la propiedad, tomó la palabra el presidente del Consejo de ministros, para impugnar el criterio que la comisión sustentaba. La discusión habíase desarrollado en términos de plausible elevación. Frente al criterio conservador que creía ver en el artículo 42 una abolición de la propiedad privada, los socialistas alegaban por boca de Besteiro, la resolución transaccional que había hallado la Comisión que se alejaba en mucho de la concepción socialista de la propiedad. El señor Alcalá Zamora muestra sus simpatías por el voto particular del señor Samper, y pásele a la votación del mismo.

Una censura

Entonces el señor Botella pronuncia unas palabras que envuelven una censura para el jefe del Gobierno. La enorme ovación con que socialistas y radicales socialistas acogieron sus palabras, es determinante de un formidable escándalo.

Acuerdos de la Comisión

Reúnense los miembros de la Comisión constitucional y condensan en una nota su acuerdo de solidaridad con lo expuesto por el señor Botella.

Surge el incidente

Al reanudarse la sesión el jefe

de Gobierno cree ver una incompatibilidad con la Comisión y así lo expone en su discurso presentando la dimisión de la Jefatura del Gobierno. El momento es de un intensidad emotiva inexplicable. Reunión del Gobierno. Intervenciones mediadoras de Besteiro.

En la Cámara un discurso de Prieto de argumentación convincente. Insiste Alcalá Zamora en su dimisión, pero las insistentes ovaciones y las súplicas de los numerosos diputados la hacen desistir de su propósito y toma de nuevo asiento en el banco azul, aunque no en su cabecera para hacer ver su incompatibilidad con el presidente de la Comisión constitucional.

Dimite Jiménez Asúa

Entonces anuncia el señor Jiménez de Asúa su dimisión de la presidencia de la Comisión constitucional.

De nuevo la emoción de los grandes acontecimientos corre por los escaños. Besteiro interrumpe la sesión.

«No ha pasado nada»

Habla brevemente el presidente de la Cámara con el señor Asúa y es hallada la fórmula de arreglo, que comunica seguidamente al Gobierno.

Al salir dijo a los periodistas: —Aquí no ha pasado nada. Don Luis Jiménez de Asúa había retirado también su dimisión.

Lea V. Segovia Republicana

Actitud de las minorías ante el problema religioso

Un vivo incidente

Madrid.—Durante la sesión de la tarde se produjo un vivo incidente en los pasillos de la Cámara. Un grupo de diputados hablaba del problema religioso.

El diputado socialista don Teodomiro Menéndez y el de la Ezquerro Catalana señor Lluhi, mantenían que no se puede ir a disolución de las Ordenes religiosas, sino a su reglamentación, porque ir a la disolución representaría desencadenar una nueva guerra civil o una revolución.

Otros dos diputados radicales-socialistas — los señores Díaz Fernández y Martín de Antonio— sostenían la tesis contraria en tonos muy vivos. Decían que hay que ir a la confiscación y a la expulsión, porque si después de la República se mantiene la situación anterior, es preferible que caiga la República y lo arrastre todo. Es preferible el caos—decía el señor Martín de Antonio.

La minoría radical

Por algunos elementos radicales sabemos que el criterio de la minoría, siguiendo el del jefe, es que en la cuestión religiosa se apoye la separación de la Iglesia y el Estado.

También parece que existía el criterio de que, en el caso de que se abogase por la disolución de las Ordenes religiosas la minoría radical presentase una proposición en el sentido de que se rechace en absoluto la entrada de las nuevas Ordenes religiosas y que se concediera un plazo de treinta años para la total extinción de éstas.

Los radicales socialistas

En la Sección quinta se reunió

El banquete en la Academia

Con motivo de la fiesta de hoy, después del desfile militar, tuvo lugar en el salón de actos de la Academia un banquete al que asistieron jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Guarnición y profesorado de la Academia y todos los alumnos de Artillería e Ingenieros.

Al final se levantaron a pronunciar discursos el coronel de la Academia, que expresó su satisfacción al ver reunidos en el acto a todos los jefes y oficiales de los distintos Cuerpos y muy especialmente a los de Artillería e Ingenieros, que desde ahora comparten la misión de enseñanza en la Academia.

Ensalzó las virtudes del compañerismo que es lazo de unión en los triunfos y aún más en las adversidades, recomendando esta virtud a los alumnos. Y finalizó dando vivas a España, a la República y al Ejército.

Después habló el comandante de

Ingenieros Sr. Pérez Vázquez— jefe de Estudios accidental de Ingenieros—ensalzando el cariño y la cordialidad de los artilleros que han sabido compensar su melancolía al abandonar el viejo solar de Guadalajara. Dijo que el Cuerpo de Ingenieros no olvida la fundación de su Academia, hecha por artilleros al regreso de Flandes. Añade que la unión cultural que llevará a cabo la Academia será para bien del Ejército, que es en suma, el bien de la Patria.

El acto terminó con gran entusiasmo, en medio de vítores y aplausos.

Un baile

A las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el mismo salón un baile que promete verse muy concurrido y donde los invitados, serán espléndidamente obsequiados por la Academia de Artillería e Ingenieros, que con este acto termina los brillantes festejos organizados con motivo de la celebración del Día del Ejército.

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El señor Alcalá Zamora dice que lo importante es salvar la economía nacional

Información de Ministerios. Noticias de Barcelona. La fiesta militar en provincias. El señor Azaña en Toledo. Ondeán las banderas catalana y española en Lérida en medio de calurosas ovaciones

(3 tarde)

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Al recibir esta mañana el jefe de Gobierno a los periodistas hizo constar su gratitud a los periódicos que como «El Sol» y «El Debate» habían incluido íntegro el texto de su discurso dando facilidad al derecho de su defensa ante la opinión pública.

Y demostrando así su templanza en la discusión y lo inmotivado de los ataques que se les dirigieron, así como la cordura que le existía, ya que la fórmula propuesta por él fué la que se aceptó a las cuatro de la mañana, perdiéndose ocho horas sin provecho y con daño.

Mi aplauso también a un periódico que siempre ha estado alejado de mí por el desarrollo de la nota facilitada en la Cámara ya que lo mismo que ocurre con las sentencias se hace necesario saber quién es el ponente.

Todo ello sirve como una explicación de mi actitud ante la Cámara, puesto que yo, sacrificando todas las conveniencias y a pesar de contar con la ratificación, no podía rehuir mi actitud que no es tan conservadora como se ha querido presentar, puesto que yo voy más lejos de los que alardean de ello.

Todos los sacrificios me parecen pocos en bien de la orientación del proyecto constitucional. Salgo de la fórmula con la autoidentidad quebrantada y la libertad ensanchada.

Me encuentro con mi prestigio anterior desgastado, pero lo doy por bien empleado si ello evita la inclusión de preceptos peligrosos como el que ha dado origen a estos hechos en el proyecto.

Si cien veces ocurriera cien veces volvería a hacer lo mismo si con ello se impedía el quebranto y se aseguraba el crédito, la riqueza y en suma la economía nacional.

Terminó expresando su agradecimiento a los señores Besteiro y Barnés.

Habla el señor Largo Caballero

El ministro de Trabajo manifestó a los informadores que había recibido a una comisión de obreros de Bilbao pertenecientes a la Unión General de Trabajadores que había ido a darle cuenta del cierre de una fábrica de productos químicos en aquella capital, por no haber aceptado el aumento de salarios solicitado.

Tomaré las medidas oportunas—añadió el ministro—para solucionar el conflicto.

Terminó su conversación con los periodistas el señor Largo Caballero, dando cuenta del estado de los conflictos sociales, que son los siguientes:

En Calatayud la huelga de metalúrgicos sigue en el mismo estado. Se ha planteado en Fraga una huelga de embaldosadores de higos. Y en Alcoy continúan los conflictos pendientes.

Ministerio de la Guerra

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre la revisión de ascensos a generales de los coroneles, conforme a la

disposición de 19 de Mayo de 1920.

Otra autorización análoga relativa al pase del Ministerio de Hacienda de los sueldos referentes a determinadas secciones del Estado Mayor.

Y otra concerniente a la supresión de las disposiciones posteriores al código de justicia militar referentes a los tribunales de honor del ejército.

Última hora

Madrid 4,30 tarde

Las sesiones de Bolsa del sábado y otros asuntos de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda al recibir a los periodistas les dijo que tenía en su poder un telegrama del presidente y secretario de la Sección de Banca y Bolsa de Barcelona y de la Federación catalana solicitándole que el horario de Bolsa del sábado se acoplase al establecido en Madrid y Bilbao, en vista de lo cual el ministro, asesorado por el señor Peláez, piensa suprimir la sesión de Bolsa los sábados en toda España.

Añadió el señor Prieto que había recibido una comisión de la Cámara de Comercio de Santander para manifestarle en nombre de los intereses de aquella provincia su adhesión por la defensa que hizo en las Cortes del régimen bursátil.

También dió cuenta el ministro de la visita de una comisión del Ayuntamiento y del sindicato minero de Linares en compañía de los diputados por Jaén, solicitándole gestionara subsidios del Gobierno en favor de los damnificados en los últimos temporales.

El ministro se refirió al crédito de diez millones de pesetas sometido a informe del Consejo de Estado y del cual le ha dicho un consejero que resolverá en breve, distribuyendo los créditos los ministros de Hacienda y Gobernación.

El día del Ejército en Toledo

Toledo.—A las diez y media de la mañana acompañado del señor Ruiz Forner y otras personalidades llegó el ministro de la Guerra don Manuel Azaña revistando en el patio del Alcázar a las compañías de alumnos formadas en el mismo con la antigua bandera y tomando asiento acto seguido en el estrado preparado al efecto.

Tuvo lugar el acto de la retirada de la antigua bandera y la entrega de la nueva, haciendo los alumnos las salvas de ordenanza. Pronunció un discurso el ex alcalde señor Ballester y el coronel de la Academia.

A continuación el señor Azaña habló brillantemente, pronunciando una oración patriótica de elevados tonos, que fué muy ovacionado.

El señor Azaña visitó la biblioteca, firmando en el álbum en unión de otras personalidades.

El desfile frente al Alcázar fué brillantísimo y las tropas muy aplaudidas. Por último, a la una de la tarde tuvo lugar en la Academia el anunciado banquete.

En Lérida ondearon las banderas española y catalana

Lérida.—Con gran brillantez, tuvo lugar la fiesta del Día del Ejército, siendo muy aplaudidas las tropas en el desfile militar. Se destaca elogiosamente el hecho del entusiasmo desbordante que existió al darse frecuentes vivas a España y el ondear en los edificios públicos, siendo unidas la bandera española y catalana.

En Barcelona

Frente al Palacio de la Generalidad desfilaron las fuerzas militares con motivo de la celebración del Día del Ejército. Presenciaron el paso de las fuerzas el señor Maciá, el gobernador civil, el alcalde, el presidente accidental de la Audiencia y otras personalidades.

El público ovacionó a la policía y a la Guardia civil.

En otras provincias

Nuestra agencia de servicio telefónico nos comunica que con la misma brillantez y entusiasmo ha tenido lugar la referida fiesta del Día del Ejército en todas las provincias de España.

Continúa el conflicto del puerto

Barcelona.—Sigue en la misma situación el conflicto planteado en el puerto de esta capital.

No han podido realizar en los muelles las faenas de carga y descarga y faltan en absoluto los carros de Transporte. Créese que será posible realizar los trabajos de desembarco de un cargamento de Copra que ha traído un buque inglés. En el muelle costa hay unos veleros italianos que no pueden descargar.

Otras noticias de Cataluña

Barcelona.—Acabada la fiesta militar el gobernador ha destacado ante los periodistas el significado de los aplausos tributados a la Guardia civil por los esfuerzos realizados por estas tropas en favor del orden y de la consolidación del régimen.

—Con motivo de una protesta habida por ciertas informaciones tendenciosas de la «Hoja Oficial» el señor Maciá ha dicho a los periodistas que la Generalidad no interviene para nada en la publicación de dicha «Hoja» que corresponde exclusivamente al Gobierno civil.

También dijo el señor Maciá que se propone salir de viaje con dirección a Valmaña, de donde partirá hacia el Valle de Arán, para permanecer allí unos días.

Un sindicalista rebelde

Barcelona.—En la calle de Séneca y en una fábrica de meta-

urgia un delegado del sindicato único pretendió imponer a los obreros el que cesaran en sus trabajos obligando a parar el motor de dicho establecimiento.

Como no explicara los motivos de su actitud los obreros reaccionaron contra él, originándose un pequeño alboroto y acudiendo la fuerza pública, que detuvo al individuo llamado Manuel Macot y trasladándole a la Jefatura de policía.

carnet local

Escuela del Hogar

Se recuerda a las señoritas matriculadas en la escuela del Hogar que el curso dará comienzo mañana jueves a las tres y media de la tarde.

De viaje

Ha salido para Samboal, su residencia, después de haber pasado unos días en nuestra ciudad, en compañía de los señores de Sastre la distinguida señorita Justina Casas.

A Madrid

Con objeto de gestionar varios asuntos de interés para la capital, esta tarde ha salido para Madrid el alcalde señor Rincón.

La votación «acuática»

Anoche acudieron a votar 95 «acuáticos», y según nuestras noticias, solo votaron a favor del contador 7, haciéndolo los demás en contra.

Gobierno civil

La salida de los autos de línea el «Día de Segovia»

Al recibir esta mañana el gobernador a los informadores, les manifestó que había recibido una súplica del Centro Segoviano de Madrid, para que ese día los automóviles de línea retrasaran media hora su salida, con el fin de que puedan recoger a los viajeros que quieran presenciar los festejos, por lo que respecta a los autos libres ha ordenado salgan media hora más tarde, y de los que llevan el correo lo ha interesado del jefe de Correos, esperando poder complacer al Centro Segoviano.

Del concurso de carteles de la «Gota de Leche»

Recibimos las siguientes líneas: Los que suscriben, concursantes al certamen de carteles organizado por la «Gota de Leche» se ven obligados a hacer pública su disconformidad con el jurado, ya que dado el carácter de estímulo del concurso bien podía no haberse concedido los dos primeros premios a una misma mano, y sobre todo, a unos cuadros cuyo valor pictórico no discutimos, pero que se hallan, sin duda alguna, fuera de las condiciones del certamen porque ni por su técnica ni por sus restantes caracteres son propiamente carteles.—Rafael Huertas.—Emilio Navarro y Plaza.—Donato Lobo.—José Santamaría.—Pascual Esteve Miguel.

Se vende un carro de varas seminuevo bien atalajado, con dos machos romos uno de seis años y otro de nueve.

Para tratar con su dueño Crescencio Bartolomé en Bernardos.

ES ENORME

el surtido tan extenso que presenta la casa de GERMAN ELIAS en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno: GABANES de caballero y niños. CUEROS idem, idem. GABARDINAS idem, idem. PELLIZAS idem, idem. CAPAS NIÑO forma ALMI RAN'E gran novedad. En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas Para SEÑORA y NIÑAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA PIEL y PAÑO DEPOSITO DE PIELES de la importante fábrica LA SIBERIA GERMAN ELIAS JUAN BRAVO, 48

El favor de los chóferes OLVIDO INJUSTO

Cuando leemos la noticia en que se da referencia de algún atropello de automóvil, por lo general, nos encontramos con la indignación de las gentes que, en muchos casos, trataron de linchar al conductor del vehículo causante de la desgracia. Debemos confesar que también a nosotros nos indigna el tanto correr por las poblaciones, desoyendo el mandato de las carteleras que indican la velocidad máxima, consentida a los automóviles.

Y, también, que nuestra indignación subió de punto a medida que los atropellos se sucedían en progresión creciente, tan alarmante, que fué causa para que las autoridades extremaran las medidas de rigor, consignando en el articulado del Código penal severas penas para los causantes de los aplastones sufridos en el noventa por ciento de los casos por seres tan indefensos como los niños, los viejos y seres faltos del sentido del oído.

En tales ocasiones, mirando solo a la víctima del accidente, cargamos todas nuestras iras contra el chófer homicida y aplaudimos la severidad de los artículos del Código que apartaban de la circulación a un ser que en un momento se nos hizo repulsivo. Con dolor por esa nuestra pobre caridad hacia el prójimo, tenemos que avergonzarnos. Y de un olvido que, no solo nosotros sino la sociedad, estamos cometiendo con los conductores de automóviles y, principalmente con los que buscan la sustentación propia y de los suyos en tan honrosa como esclava profesión.

Con ocasión de un atropello que costó la vida a un niño, suceso acaecido en Segovia, y del que era padre un amigo nuestro, pudimos apreciar, más de cerca, la terrible magnitud de una desgracia de esta naturaleza. Y nos la dió a conocer el dolorido padre que entre apenadísimo sollozos, desoía las voces de los que trataran de mitigar su hondísimo dolor recordando la sanción penal a que se había hecho acreedor el chófer. Aquel padre que clamaba ante la impotencia de poder dar nueva vida al queridí-

simo ser perdido para siempre, rechazaba—noble corazón el de nuestro amigo!—las sanciones de los Tribunales de justicia, y de los derechos que le pertenecían, pensando en los hijos desamparados que dejaba el chófer que tuvo la malísima estrella de arrebatarle de su lado el hijo.

¡A cuantas reflexiones nos ha llevado el hecho que referido queda! Y la que más nos ha torturado es la del olvido injusto que se tiene a los hijos de los chóferes de profesión, y cuyos padres, en horas de honrado trabajo, por evitar un atropello de otro niño, dejaron en la horfandad a los suyos.

Esos mártires, víctimas inmoladas generosamente en el cumplimiento de su deber, y esos pobres huérfanos, están pidiendo una reparación que la sociedad les debe y que ya se está retardando demasíadamente su concesión.

Nada más humano ni más justo. De la misma manera que la sociedad, por medio de sus mandatarios legales, los representantes de la Justicia, castiga con severidad—que nosotros estamos muy lejos de censurar— a los chóferes que atropellan a un ciudadano cualquiera, sin razones que disculpen el delito o que lo atenúen, de la misma manera repetimos esa sociedad está obligada a premiar los casos en que la víctima del accidente sea el conductor del coche y más cuando éste acaeció por salvar la vida a esos seres irreflexivos que son los niños y los viejos, verdaderos y peligrosísimos obstáculos de la circulación.

El día que la sociedad borre el olvido en que tiene a los «profesionales del volante» habrá cumplido un elemental deber de conciencia, recogiendo o gratificando a los hijos o familiares de los que ofendieron su vida por salvar la de otro semejante y habrá hecho desaparecer la estela de negrura y pesimismo de los que naturalmente, en los momentos de peligro su pensamiento vuela, no corre, veloz al lado de sus seres queridos.

Porque —permitásenos recordar el pensamiento del poeta— también los chóferes de profesión tienen madre e hijos por quienes mirar y a quienes adorar.

F. FERNÁNDEZ SANCHO

Consejo provincial de 1.ª Enseñanza LA SESION CELEBRADA AYER

Ayer a las ocho de la noche celebró sesión este consejo en la Escuela Normal de Maestras, con asistencia de los señores siguientes: don Antonio Ballesteros, presidente; doña Carmen García Moreno, doña María de la Paz Alfaya, doña Emilia Elías, doña María Pérez Oliva, doña Felipa P. de Paz, don Enrique Tamayo y don Pedro Natalias, secretario.

Construcción de escuelas
Se estudiaron los expedientes de construcción de escuelas incoados por los Ayuntamientos de Mata de Cuénar, Calabazas, Fuente el Omo de Fuentidueña, Montejo de Arévalo, Santa María de Nieva, Riaza y Aldeasoña. Todos han sido favorablemente informados y en breve se remitirán a la Dirección general de primera enseñanza para su resolución definitiva.

Cantina escolar
El Consejo local de Melque de Cercos envía instancia solicitando de la Dirección General una subvención para reorganizar una Cantina escolar. Se le da el curso reglamentario, debidamente informado.

Licencia por enfermedad
Se concede de 30 días al maestro nacional de Ribota, don Juan Antonio González.

Sustitución por imposibilidad física
Hallándose en trámite el expediente de sustitución promovido por doña Teodosia Sanz, maestra de Sección de Cantalejo, el Consejo acordó proceder al nombramiento de una maestra con carácter de sustituta suplenente.

Nombramientos de interinos y de sustitutos
Han sido nombrados maestros interinos:

De Alquité, doña Justina García Pascual, con derecho a propiedad en el segundo escalafón; de Ayllón, doña Antonia Merino Martín, de la segunda lista suplementaria de las oposiciones de 1928; de Carbonero el Mayor, doña Micaela del Arco Bravo, de la referida segunda lista; de Adrados, doña Jesusa Gil Manso; de Samboal, doña Juana Nicolás Domingo; de Escalona del Prado, sustitución, doña Manueña Rebollo Fragua; y de sustituta suplenente, de Cantalejo, doña Patrocino Arévalo Alvarez.

Graduación de escuelas
Se estudió una instancia formulada por el Consejo local de Aguilafuente sobre la creación de dos escuelas graduadas de tres secciones, en aquella localidad, y se acuerda gestionar la petición y felicitar al Consejo de Aguilafuente por su celo e interés por la enseñanza.

Clases de adultos
Se autoriza a la maestra nacional de Olmbrada para que pueda organizar las enseñanzas de adultas en la escuela de su cargo, y se transmite la petición a la

Dirección General de Primera Enseñanza.

También se autoriza al maestro de Villaverde de Montejo para que las clases de adultos las comience en Octubre y termine en Febrero.

Vocales del Consejo de Pedraza

Se accede a lo propuesto por el Consejo local de Pedraza en el sentido de que pueden formar parte del Consejo dos maestros por no haber maestra en la localidad.

Anulación de nombramiento

En vista de la desavenencia surgida con motivo de la elección del vocal padre de familia del Consejo local de San Rafael, (El Espinar) en la Sociedad de «Amigos de la Escuela», el Consejo provincial acordó anular el nombramiento del vocal propuesto y que se proceda según determina la ley en estos casos, a hacerse la designación por los maestros de la localidad.

Misiones pedagógicas

El vicepresidente del Patronato de Misiones Pedagógicas se ha dirigido a este Consejo provincial con el propósito de establecer una relación íntima entre los dos organismos para comenzar una seria y eficaz labor de extensión cultural. El Consejo ha ofrecido su colaboración entusiasta al Patronato de Misiones Pedagógicas.

Petición denegada

Por no haber variado las razones que motivaron la clausura del colegio de los P. P. Misioneros, de esta ciudad, se desestima la petición de reapertura en los mismos términos del acuerdo primero sobre este asunto.

Anúnciese en Segovia Republicana

Del alba a media noche

Un día en el país

VALLADOLID.—Merceb a gestiones realizadas por el subsecretario de Hacienda, se suspende la venta de trigo embargado por procedimiento de apremio a varios labradores del pueblo de Vamba.

BARCELONA.—La policía ha detenido a una individuo que oficiaba de pitonisa embaucando a los in autos.

LAS PALMAS.—Se ha incendiado el Hospital de San Lázaro, donde estaba instalado el Manicomio local, huyendo los locos desfavoridos.

SEVILLA.—A causa de la situación social en Carmona y Dos Hermanas, el gobernador ha clausurado los Centros socialistas de dichos pueblos.

CORDOBA.—En Montoro un individuo pretende entrar en el baile de una boda y como se lo impiden mata al dueño de la casa.

TARANCON.—Tres limpiabotas de esta población han emprendido el viaje a pie con dirección a Barcelona para lustrar el caizado del señor Maciá.

SAN SEBASTIAN.—En un caserío de Escoriaza unos ladrones se llevan gran cantidad de monedas de oro que guardaba debajo de unos ladrillos.

—La junta regional jaimista ha convenido en esperar las resoluciones de las autoridades superiores del partido para saber a qué caudillo deben seguir ahora.

MALAGA.—Los obreros de los ferrocarriles andaluces acuerdan ir a la huelga el día 16 a las doce de la noche, en vista de que la Compañía se niega a acceder a las mejoras solicitadas.

ALCOY.—Se ha resuelto la huelga de albañiles con la elevación jornales.

MESON DE "EL SEGOVIANO,"

MADRID

HABITACIONES-LOCAL PARA AUTOS Y CARROS.-BAR.-VINOS Y COMIDAS.-TOSTONES.-COCIDO CASTELLANO

Santiago González
Cava Baja, 28 y 41

El Carmen Funeraria

Muerte y Vida, 19

Los contadores.—Sus enemigos.—El plebiscito

A los segovianos y a su Sr. Gobernador

Conferencia del señor Delgado Molina

El día 3, en su tarde, nos obsequió con una conferencia, en la Universidad Popular, y en contra de los contadores, el señor Delgado Molina.

Comienza protestando contra el que yo le haya dicho que ha reconocido, en alguna ocasión y lugar, que la verdadera y única solución es el contador. «Para qué hemos de «remover» esto, si el «su amigo» que me lo dijo, no desea el destape, y ya es innecesario puesto que él mismo, el señor Delgado Molina, nos ha propuesto al final de su conferencia, como única solución «viable», precisamente la colocación de los contadores? (Ya volveremos sobre esto.)

En su conferencia, el señor Delgado Molina, nos lee su primer artículo de 22 de Julio, que ya contestamos «mi mejor amigo y yo», y como aquella contestación no ha sido «refutada» considero inútil volver a insistir.

Como siempre, prescindiendo de la «cuestión de responsabilidades», pues, después de haberlos señalado «paladinamente», en mi «voto particu-

lar» en 10 Agosto 1930, es solamente cuestión de que las exija, quien deba y pueda hacerlo.

Recojo lo más destacado del resto de la conferencia.

«Vuelta con la abundancia que Segovia disfrutaba en el invierno!

El problema que Segovia trató siempre de resolver es el de verano: éste es, lo perseguido, y si queda resuelto también para invierno: axiomático.

También a este señor conferenciante le «choca» el que yo, que no resido en Segovia, me interese por este problema «de Segovia»: ya lo he explicado, cien veces, pero, no importa; allá va la 101, (¡capicúa!): me «metió» en este asunto, la Casa del Pueblo de Segovia y una vez «metido», «este cura», no sabe retroceder.

Las ordenanzas municipales, que hizo un Ayuntamiento, las puede reformar otro Ayuntamiento, para amoldarlas a «los tiempos que corren».

«¿Qué nos importa que el Ayuntamiento dedique a obras «de las aguas» las pesetas que recauda «por agua» o que dedique otras, de otra procedencia?»

«Una vez ingresados en arcas municipales, sabría el señor Delgado distinguir aquellos de los demás que con ellos completan el presupuesto de ingresos, que ha de cubrir las necesidades que componen el presupuesto de gastos «del municipio?»

«Si dispone de «esas» pesetas para obras

«aguas», ¿no tendrá que «buscar otras» para cubrir aquellos gastos que con aquellos cubría?»

Traer más agua: ¿de donde, y con qué dinero?»

Es indudable que, «con dinero, nada hay que falle»: pero ya lo decía don Juan, ¡con dinero!

Y Segovia, que quedó empeñada, con los empréstitos de la dictadura, no puede gastar «traer una cantidad de agua «que no necesite», un dinero «que no tiene».

Los caseros y los inquilinos, cuando «se enteren» de que con los contadores «no han de resutar gravados», en el coste del agua, no pueden admitirse ni en hipótesis (sería ofenderles), el que opongan dificultad ninguna.

Esta debe ser la labor que se propongan todos aquellos que pretendan «presumir de segovianos» y de «segovianismo»: el enterar a unos y a otros de que no hay razón ninguna para oponerse a los contadores. Solamente «perjudicarán» los contadores a quienes hoy están abusando y originan el que el agua que debía durar a Segovia para dos o tres días se gaste, o despijarre, en tres horas.

La Colonia veraniega: mientras están entre Madrid y Segovia, tantos pueblos como existen mejor situados, más frescos, más económicos, más pintorescos y más próximos a Madrid... no merece que habiemos de ello.

«Cste de los contadores: el señor Delgado Molina, nos hace unos numeritos, en que figura una partida de 100 pesetas para reforma de la instalación por contador; ante esto, ¿qué vamos a dis-

Anís "La Castellana,"

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y protegerán la industria regional

Anís "La Castellana,"

música Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

Un nuevo concierto de la Filarmónica de la Filarmónica. La sociedad Filarmónica que con tanto éxito ha reanudado la serie de sus sesiones de arte consagradas al divino recreo de la música, después del último triunfo alcanzado prepara un nuevo espectáculo que sin duda ha de ser muy bien acogido entre los aficionados de Segovia.

Trátase de un concierto que incluyendo en su programa unas selectísimas e interesantes composiciones piensa celebrar en fecha próxima y que ejecutará un sexteto de viento que antes formaba parte de la orquesta de Alabarderos, hoy, Guardia Republicana.

Por el interés indudable que la música de viento alcanza en estos últimos tiempos, donde su intervención se amplía a los efectos y a la orquestación de las más nuevas creaciones de la música, así como también por la maestría de los ejecutantes, es de esperar que constituya un rotundo triunfo para los activos animadores de la Filarmónica y una sesión de gratísimas sensaciones para los amantes de la armonía.

"Segovia Republicana,"
Teléfono, 94

Neumáticos

MICHELIN

FIRESTONE

FISK

GOODYEAR

Todas las medidas y tipos

E. de Sousa

NUEVO GARAGE

Roble, 10
Tel. 248

GARZON

JASTRE

CERVANTES, 11

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107